



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 0360-2023-UNAH

Huanta, 2 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 081-2023-UNAH, de fecha 26 de octubre de 2023; el Oficio N° 0107-2023-UNAH/VPI, de fecha 30 de octubre de 2023; el Proveído S/N de fecha 31 de octubre de 2023; el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta en Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18°, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que "cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 2712013-CONAFU, de fecha 25 de abril del 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, se otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre del 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el literal e) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora;

Que, a través de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 081-2023-UNAH, de fecha 26 de octubre de 2023, se resolvió aprobar y designar como Jurados Evaluadores de Informe Final del Proyecto de Investigación: "La Contabilidad Ambiental como herramienta de gestión para la prevención de la contaminación del recurso hídrico (microcuencas del río Cachi y río Huanta), por externalidades en actividades mineras" presentado por la Dra. Ketty Marilú Moscoso Paucarchuco, docente investigadora de la UNAH, a los siguientes profesionales:

1. Dr. Jesús Cesar Sandoval Trigos – Docente de la Universidad Peruana Los Andes UPLA
2. Dr. Fabricio Miguel Moreno Menéndez – Docente de la Universidad Peruana Los Andes UPLA

Que, conforme al Oficio N° 107-2023-UNAH/VPI, de fecha 30 de octubre de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita a la Presidenta de la Comisión





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 0360-2023-UNAH

Huanta, 2 de noviembre de 2023

Organizadora la ratificación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 081-2023-UNAH, de fecha 26 de octubre de 2023;

Que, a través del Proveído S/N de fecha 31 de octubre de 2023, la Presidenta de la Comisión Organizadora, remite el expediente a Secretaría General para agendar en sesión de Comisión Organizadora para debate y aprobación,

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad y por acuerdo unánime en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 2 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, en todos sus extremos, la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 081-2023-UNAH, de fecha 26 de octubre de 2023, que resuelve aprobar y designar como Jurados Evaluadores de Informe Final del Proyecto de Investigación: "La Contabilidad Ambiental como herramienta de gestión para la prevención de la contaminación del recurso hídrico (microcuencas del río Cachi y río Huanta), por externalidades en actividades mineras" presentado por la Dra. Ketty Marilú Moscoso Paucarchuco, docente investigadora de la UNAH, a los siguientes profesionales:

- 1.1. Dr. Jesús Cesar Sandoval Trigos – Docente de la Universidad Peruana Los Andes UPLA
- 1.2. Dr. Fabricio Miguel Moreno Menéndez – Docente de la Universidad Peruana Los Andes UPLA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA

Dra. Piedad Patricia Gamboa Gamboa
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HUANTA

Abog. José Luis Carrasco Chávez
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Instituto de Investigación
Transparencia
Interesados
Archivo (02)